

PROCESO DE INSCRIPCIÓN Y ADMISIÓN

A los aspirantes de posgrados, período agosto – diciembre 2017

Inscripciones abiertas desde el 4 al 15 de mayo de 2017, los programas de posgrado que ofrece la Escuela de Salud Pública de la Universidad del Valle, para la segunda convocatoria son:

- Horario de Clase, Maestría: cada ocho días, viernes de 1:30 a 9:30 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
- Horario de clase, Especialización: cada ocho días, viernes de 5:30 a 9:30 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
- Valor por semestre de la maestría: 7,5 salarios mínimos mensuales legales vigentes smmlv.
- Valor por semestre de la especialización: 7,5 smmlv.

Los programas abiertos para la segunda convocatoria son:

1. Especialización en Auditoría en Salud - Código Plan: 5628

http://saludpublica.univalle.edu.co/index.php?m=programa&accion=visualizar_postgrado&pos_id=100

2. Maestría en Salud Pública - Código Plan: 7680

http://salud.univalle.edu.co/escuelas/salud_publica/index.php?m=programa&accion=visualizar_postgrado&pos_id=106

3. Maestría en Salud Ocupacional - Código Plan: 7681

http://saludpublica.univalle.edu.co/index.php?m=programa&accion=visualizar_postgrado&pos_id=104

La información que suministre el aspirante en el proceso de registro de la inscripción debe ser completa, exacta y verídica. Los datos que suministre el aspirante son de su absoluta responsabilidad y bajo la gravedad de juramento. La Universidad del Valle se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información consignada.

POR FAVOR, TENER EN CUENTA QUE SÓLO SE PUEDE INSCRIBIR A UN PROGRAMA ACADÉMICO DE LOS QUE OFRECE LA ESCUELA DE SALUD PÚBLICA; Y UNA VEZ INSCRITO A UNO, NO PODRÁ CAMBIAR SU INSCRIPCIÓN A OTRO PROGRAMA.

Recomendamos consultar el manual del proceso de inscripción y admisión en el siguiente

enlace: <http://admisiones.univalle.edu.co/new/posgrados/index.php>. Los aspirantes extranjeros encontrarán requisitos especiales.

1. ADQUIRIR LA CLAVE DE ACCESO / del 4 HASTA el 15 de mayo de 2017

Para adquirir la clave de acceso deberá realizar una consignación en el Banco de Bogotá y solicitar la clave de acceso al Área de Admisiones. Los pasos son los siguientes:

ASPIRANTES RESIDENTES EN COLOMBIA:

1.1 Cancelar la suma de **VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS PESOS (\$29.500)**, en cualquier

sucursal del Banco de Bogotá, **en la cuenta corriente N° 484-93164-7** en el formato denominado "Sistema Nacional de Recaudos Comprobante de pago Universal Individual", a nombre de la Universidad del Valle. **En la referencia 1 colocar: 034039016** y **en la referencia 2 colocar:** el número del documento de identidad del aspirante.

FORMATO PARA CONTRASEÑA Y/O PIN

Banco de Bogotá  **Sistema Nacional de Recaudos Comprobante de Pago Universal Individual** No.

NIT. 860.002.964-4

Fecha: Año Mes Dia Código de Convenio Cuenta Corriente Cuenta de Ahorros Crédito Rotativo Número **48493164-7** ESPACIO PARA EL TIMBRE

Nombre Convenio ó Empresa Recaudadora: **UNIVERSIDAD DEL VALLE**

Referencia 1: **034039016**

Referencia 2:

FORMA DE PAGO

Electivo	\$29.500
Cheque	\$
TOTAL A PAGAR	\$29.500

ANEXO

Sin Anexo Papel
 Disquete Otro

DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL ASPIRANTE

NOMBRE DEL ASPIRANTE **TEL DEL ASPIRANTE**

Nombre del depositante: Teléfono:

Nota: antes de presentar este comprobante, sírvase diligenciarlo completamente con base en la información que le suministra la empresa. Si paga con cheque, favor anclar al respaldo del mismo. El número de este comprobante, el nombre y número de la cuenta de la empresa y sus datos personales (Nombre, dirección y teléfono).

2-1-003.363 ICC-0006 (diciembre 2011)

- ORIGINAL : PARA EL BANCO -

ASPIRANTES RESIDENTES EN EL EXTERIOR:

1. Pago en la Región Americana (Norte, Centro o Suramérica)

Los aspirantes deben realizar una consignación total por el valor de la clave, de la inscripción y de la comisión bancaria según la Entidad Bancaria por USD 94 + la Comisión Bancaria.

Para realizar la operación bancaria debe tener en cuenta la siguiente información:

1. Nombre Completo del beneficiario en Colombia: UNIVERSIDAD DEL VALLE
2. Número de cuenta del beneficiario en Banco de Bogotá: 484-21073-7
3. Banco Beneficiario:
BANCO BENEFICIARIO: Banco de Bogotá
CIUDAD: Bogotá
PAÍS: Colombia
SWIFT: BBOGCOBB
CHIPS: 001959

4. Banco corresponsal o intermediario:
BANCO CORRESPONSAL: CITIBANK
CIUDAD: NY
PAÍS: USA
SWIFT:
CITIUS33
CUENTA DEL BB: 10922754
DESTINO: CLIENTES
ABA: 021000089

2. Pago en la Región Europea:

Los aspirantes deben realizar una consignación total por el valor de la clave, de la inscripción, del examen de inglés y de la comisión bancaria según la Entidad Bancaria por 89 EUR + la Comisión Bancaria.

Para realizar la operación bancaria debe tener en cuenta la siguiente información:

1. Nombre Completo del beneficiario en Colombia: UNIVERSIDAD DEL VALLE
2. Número de cuenta del beneficiario en Banco de Bogotá: 484-21073-7
3. Banco Beneficiario:
BANCO BENEFICIARIO: Banco de Bogotá
CIUDAD: Bogotá
PAÍS: Colombia
SWIFT: BBOGCOBB
CHIPS: 001959
4. Banco corresponsal o intermediario:
BANCO CORRESPONSAL: Deutsche Bank AG
CIUDAD: Frankfurt
PAÍS: Alemania
SWIFT: DEUTDEFF
CUENTA DEL BB: 10095129220000

1.2 Solicitar la clave de acceso (contraseña). Una vez haya efectuado la consignación por el valor de la clave, debe realizar el siguiente procedimiento para solicitar la clave y continuar posteriormente con el diligenciamiento de su inscripción vía web. La **fecha límite para solicitarla es el 15 de mayo de 2017**. Los pasos a seguir para solicitarla son:

- Desde un navegador web, preferiblemente que no sea Chrome, ingrese a la dirección electrónica:
http://admisiones.univalle.edu.co/new/cargasConsignacion/aspirante_posgrados_general/vista/

PUNTOS FUNDAMENTALES PARA TENER EN CUENTA

1. Si tiene algún problema durante el cargue de los documentos, comuníquese inmediatamente, en días hábiles, al PBX: (2) 321-2191 en el horario de 8:30 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:30 p.m., o escribanos a la dirección: admisiones@correounivalle.edu.co.

- Diligencie su información personal. Los datos a registrar son:

Primer apellido: Como aparece en su documento de identificación.

Segundo apellido: En caso de no tener segundo apellido, dejarlo en blanco.

Nombre completo: Como aparece en su documento de identificación.

Tipo de documento: De la lista desplegable, seleccione el tipo de documento (Tarjeta de identidad, Cédula de ciudadanía, Cédula de extranjería, Contraseña Registraduría, Pasaporte Colombiano, Pasaporte Extranjero).

Número de documento: Solo números, sin puntos, ni comas, ni espacios.

Teléfono fijo: Solo números, sin puntos, ni comas, ni espacios.

Celular o móvil: Solo números, sin puntos, ni comas, ni espacios.

Programa: De la lista desplegable, seleccione el programa académico al cual desea aplicar.

Correo electrónico: Debe ser su correo personal, en el cual desea recibir la clave de acceso.

Asegúrese de escribirlo correctamente. Se recomienda no indicar correos de terceros, o de lugares públicos donde se presta el servicio de Internet como cibercafés, locales para servicio de Internet, etc.

Confirmar Correo Electrónico: Debe introducir, nuevamente, el mismo correo electrónico con el fin de validarlo.

Correo Electrónico alternativo: Un segundo correo electrónico al cual se le pueda enviar información en caso de que el anterior sea rechazado.

- Suba al sistema o a la aplicación web el formato de la consignación realizada, en el espacio correspondiente para la carga. Se reciben archivos en formatos pdf, jpg o png, con tamaño máximo de 2 Megabytes. Dé clic en la opción Seleccionar Archivo, y escoja el archivo que quiera subir desde su computador. A continuación aparecerá en la casilla correspondiente el archivo. Dé nuevamente clic en la opción Cargar. Asegúrese de que en el archivo que cargará aparezcan en forma clara y completa el sello y el timbre de la máquina registradora del Banco.
- Envíe la información. Al finalizar su registro de datos y subir la consignación, dé clic en el botón Guardar.
- Si usted realizó el proceso correctamente, podrá imprimir o guardar la constancia de registro y de carga de la consignación para adquirir la clave de acceso que le genera el sistema.
- Dentro de las 24 horas hábiles siguientes de haber realizado el proceso de solicitud le debe llegar la clave de acceso a su correo electrónico registrado (se exceptúan sábados y domingos).
- Si tiene algún inconveniente o no recibe su clave en las 24 horas siguientes de realizado el proceso, comuníquese con el PBX: (2) 321-2191, en días hábiles, en el horario de 8:30 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:30 p.m., o escribanos al correo electrónico: admisiones@correounivalle.edu.co.

Recuerde que su clave de acceso es personal, intransferible.

• **PUNTOS FUNDAMENTALES PARA TENER EN CUENTA**

1. El Área de Admisiones no se hace responsable por los datos de contacto mal digitados en el formato de solicitud de clave (correo electrónico y número telefónico), que por tal motivo dificulten el envío de la clave.
2. Recomendamos adquirir la clave de acceso con tiempo para evitar inconvenientes de última hora, que le impidan realizar la inscripción en los tiempos y fechas que se han definido para el proceso.
3. Los pagos realizados para adquirir la clave de acceso que se realicen después del **15 de mayo de 2017** no serán tenidos en cuenta.
4. Únicamente podrán ingresar al sistema para solicitar la clave de acceso hasta **15 de mayo de 2017**.
5. El dinero pagado por la clave de acceso no es reembolsable, por tanto debe estar seguro de contar con todos los documentos y requisitos necesarios para realizar la inscripción.

2. DILIGENCIAR EL FORMULARIO VÍA WEB / del 4 de mayo HASTA el 17 de mayo de 2017
(Se recomienda no dejarlo para el último día)

Una vez haya obtenido su clave de acceso, puede proceder a diligenciar el formulario de inscripción, para posteriormente cargar los documentos soporte para la inscripción. **Tenga en cuenta la SEDE a la cual desea inscribirse.**


Para diligenciar el formulario, desde un navegador web, vaya a la siguiente dirección:


<http://admisiones.univalle.edu.co/new/posgrados/inscripcion/index.php?form=inicio>


Ingrese la siguiente información:

- **Código Aspirante.** Corresponde al código de nueve dígitos que se le suministró en la clave de acceso.
- **Número de Referencia.** Corresponde al suministrado en la clave de acceso (13 caracteres alfanuméricos).
- **Programa Académico.** De la lista desplegable escoja el programa académico para el cual diligenciará el formulario de inscripción. Tenga en cuenta la Sede a la cual desea inscribirse.

INICIAR INSCRIPCIÓN A POSGRADO

Código Aspirante: 

Número de Referencia : 

Programa Académico: 

Este formulario debe ser diligenciado en su totalidad. Si es necesario, utilice las ayudas disponibles en cada punto del formulario. Al finalizar debe hacer clic en **Guardar en el Sistema** para terminar de formalizar su inscripción. Inmediatamente aparecerá una constancia de la inscripción. **Imprima la Constancia de Inscripción:** en caso de alguna reclamación, es el único documento válido.

PUNTOS FUNDAMENTALES PARA TENER EN CUENTA

1. La información detallada sobre los programas y sus contenidos, los requisitos y los documentos para la inscripción, así como los criterios de selección deben consultarse en la Secretaría de los Posgrados de la Escuela de Salud Pública, en los teléfonos 5542476 extensión 109 y 3212100 extensión 7157, del Campus San Fernando.
2. Si tiene algún inconveniente para el diligenciar el formulario, comuníquese directamente con Admisiones, campus Meléndez, en días hábiles, con el PBX: (2) 3212191 en el horario de 8:30 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:30 p.m., o escríbanos al correo electrónico: admisiones@correounivalle.edu.co

No se atenderán solicitudes por problemas de cargue de documentos o diligenciamiento del formulario de inscripción que no se hayan realizado dentro de los plazos establecidos. Por tal razón, le solicitamos que si se le presenta algún problema, nos informe **inmediatamente**.

3. CANCELAR LOS DERECHOS DE INSCRIPCIÓN / del 4 de mayo HASTA el 15 de mayo de 2017. (Se recomienda no dejarlo para el último día).

Antes de realizar este paso verifique que cumple con los requisitos de inscripción y tiene los documentos completos que se exigen para la misma. Una vez haya obtenido su clave de acceso cancele los derechos de inscripción, así:

Residentes en Colombia: Para cancelar los derechos de inscripción realice una consignación por valor de Doscientos veinte un mil trecientos pesos moneda corriente (\$221.300), en la cuenta corriente del **Banco de Bogotá 48493164-7**, utilizando el formato descrito anteriormente.

PERO EN LA REFERENCIA 1 COLOCAR: 01200 + el CÓDIGO DEL PROGRAMA AL QUE VA A ASPIRAR. Así por ejemplo: Especialización Auditoría en Salud (Código Plan: **5628**); Maestría en Salud Pública (Código Plan: **7680**); Maestría en Salud Ocupacional (Código Plan: **7681**); Maestría Administración en Salud (Código Plan: **7682**); Maestría en Epidemiología (Código Plan: **7689**).

FORMATO PARA INSCRIPCION

Sistema Nacional de Recaudos Comprobante de Pago Universal Individual No. []

Banco de Bogotá NIT. 860.002.594-4

Fecha: Año Mes Día Código de Convenio Cuenta Corriente Cuenta de Ahorros Crédito Rotativo Número **48493164-7** ESPACIO PARA EL TIMBRE

Nombre Convenio ó Empresa Recaudadora: **UNIVERSIDAD DEL VALLE**

Referencia 1: **01200** → + CODIGO DEL PROGRAMA ACADÉMICO

Referencia 2: [] → No DOCUMENTO DE IDENTIDAD ASPIRANTE

FORMA DE PAGO

Efectivo	\$221.300
Cheque	\$
TOTAL A PAGAR	\$221.300

ANEXO

Sin Anexo Papel

Disquete Otro

CODIGO BANCOS: [] No de cuenta del cheque: [] Número del cheque: [] Ciudad o plaza: []

NOMBRE DEL ASPIRANTE TEL DEL ASPIRANTE

Nombre del depositante: [] Teléfono: []

Nota: antes de presentar este comprobante, asegúrese de llenarlo completamente con base en la información que le suministra la empresa. Si paga con cheque, favor anotar al resguardo del mismo. El número de este comprobante, el nombre y número de la cuenta de la empresa y sus datos personales (Nombre, dirección y teléfono).

2-1-300-353 (CC 015 Febrero 2013)

- ORIGINAL - PARA EL BANCO -

Residentes en el exterior: La consignación realizada en el punto uno, cuando adquiere la clave, incluye el valor de la inscripción.

PUNTOS FUNDAMENTALES PARA TENER EN CUENTA

1. El dinero cancelado por los derechos de inscripción no es reembolsable, pen ningún caso. Por lo tanto usted debe estar seguro de contar con todos los requisitos y contar con todos los documentos necesarios para realizar la inscripción.

4. SUBIR LOS DOCUMENTOS SOPORTE PARA LA INSCRIPCIÓN EN LA APLICACIÓN WEB

/ Cargue al sistema la totalidad de los documentos exigidos, **hasta las 5:00 p.m. del día 17 de mayo de 2017.**

Ingrese al enlace: <http://admisiones.univalle.edu.co/posgrapp/pCargaArchivos/login.php>

En el espacio correspondiente para subir los documentos, se reciben archivos en formato pdf para textos y en jpg para la fotografía, con tamaño máximo de 2 Megabytes. Usar un archivo comprimido para subir toda la documentación exigida por el Programa Académico. Asegúrese que en el archivo que subirá, aparezca la información en forma clara y legible. Suba el documento que corresponde en cada casilla (el archivo del documento de identidad en la casilla de documento de identidad, y así sucesivamente). Favor tener en cuenta las recomendaciones y especificaciones que se dan en la lista de documentos de la aplicación web.

Los documentos a subir a la aplicación web son los siguientes:

1. Primera casilla para cargar documento de identificación, ampliado al 150%, legible y vigente, en formato pdf, así:
 - o **Aspirantes nacionales:** Cédula de Ciudadanía
 - o **Aspirantes extranjeros residentes en Colombia:** Cédula de Extranjería
 - o **Aspirantes extranjeros no residentes en Colombia:** Pasaporte

Para realizar la matrícula académica los aspirantes extranjeros admitidos deberán presentar la visa autorizada para estudio y la cédula de extranjería. Sin este requisito no podrán matricularse en el respectivo periodo académico.

2. Segunda casilla para cargar una (1) fotografía reciente, de dimensiones 3x4 cm, tomada de frente, con fondo blanco, en formato jpg. El sistema no recibirá la fotografía en otros formatos.
 - Tercera casilla para cargar el Acta de Grado otorgado por una Institución de Educación Superior IES, oficialmente reconocida de acuerdo con las normas legales nacionales vigentes.
 - Si el aspirante obtuvo su título de pregrado en una universidad extranjera: el diploma, acta de grado y las calificaciones deben ser apostilladas o legalizadas en la entidad competente en el país de origen en el cual se emitió el documento, o por quién haga sus veces.
 - Sí el aspirante está ejerciendo su profesión en Colombia: debe subir la Resolución de Convalidación del título que realizó ante el Ministerio de Educación Nacional de Colombia.
 - Si los documentos a presentar se encuentran en idioma distinto al español, estos deberán ser traducidos a este idioma. Si la traducción se realiza en Colombia, ésta debe ser realizada por un traductor oficial quien debe tener registrada su firma ante en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia.
3. Cuarta casilla para cargar el Diploma otorgado por una Institución de Educación Superior IES, oficialmente reconocida de acuerdo con las normas legales nacionales vigentes.
 - Si el aspirante obtuvo su título de pregrado en una universidad extranjera: el diploma, acta de grado y las calificaciones deben ser apostilladas o legalizadas en la entidad competente en el país de origen en el cual se emitió el documento, o por quién haga sus veces.
 - Sí el aspirante está ejerciendo su profesión en Colombia: debe subir la Resolución de Convalidación del título que realizó ante el Ministerio de Educación Nacional de Colombia.
 - Si los documentos a presentar se encuentran en idioma distinto al español, estos deberán ser traducidos a este idioma. Si la traducción se realiza en Colombia, ésta debe ser realizada por un traductor oficial quien debe tener registrada su firma ante en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia.
4. Quinta casilla para la cargar consignación del recibo de pago de inscripción que le entregó el Banco de Bogotá debidamente cancelado por valor de doscientos veintidós mil trescientos pesos **\$221.300** con el sello y la marca de la máquina registradora del Banco completamente legible. Los aspirantes residentes en el extranjero y quienes realizaron el pago en el exterior no requieren subir este documento dado que los derechos de inscripción fueron reportados en la consignación de la clave de acceso.
5. Sexta y última casilla para cargar otros documentos exigidos por los programas académicos de posgrado de la Escuela de Salud Pública. (Van en un solo archivo comprimido, en formatos rar, zip, 7zip)
 - a. Certificado del promedio acumulado de calificaciones de pregrado. (Promedio Total acumulado por el pregrado, no por semestre) Nota: En el caso de ser egresado de la Universidad del Valle, no necesita presentarlo porque la Universidad tiene archivada esta información.
 - b. Certificados de hoja de vida:
 - b.1 Certificados expedidos por la dependencia de Recursos Humanos de las actividades profesionales laborales desarrolladas y de los cargos ocupados, en la que incluya:
La duración: inicio (dd/mm/aa) y finalización (dd/mm/aa)

La dedicación (número de horas trabajadas en el período, o al día, o a la semana)

b.2 Certificados de las actividades de docencia universitaria en las que incluya:

La duración: inicio (dd/mm/aa) y finalización (dd/mm/aa)

La dedicación (número de horas trabajadas en el período, o al día, o a la semana)

b.3 Certificados de las actividades de investigación en los que incluya:

La duración: inicio (dd/mm/aa) y finalización (dd/mm/aa)

La dedicación (número de horas trabajadas en el período, o al día, o a la semana)

b.4 Certificados de capacitación y de formación académica relacionados con el programa al cual usted aspira ingresar, de cursos (mayores o iguales a 16 horas certificadas) y de diplomados (mayores o iguales a 80 horas certificadas). Además, los títulos académicos de posgrados (especialización, maestría).

c. Registro SNIES del programa de pregrado:

Para todos los egresados de la Universidad del Valle, no necesitan este documento.

Si su diploma es de una universidad distinta a la Universidad del Valle, debe anexar la fotocopia del registro SNIES (Sistema Nacional de Información de la Educación Superior) donde realizó los estudios de Pregrado. Lo obtiene ingresando al enlace:

<http://snies.mineducacion.gov.co/consultasnies/programa>

Escriba el nombre completo de la universidad y del programa académico como constan en el acta o el diploma, elija la opción buscar y de clic sobre el código del programa.

d. Los aspirantes extranjeros deben presentar carta de compromiso de regreso al país de origen al terminar los estudios de Posgrado y de no ejercer en Colombia, mediante declaración juramentada con firma auténtica expedida por una Notaría en el país de origen. Todos los documentos que presente para su inscripción deben ser legalizados/apostillados en la entidad consular colombiana en el país de origen. Igualmente, si están en idioma distinto al español deberán ser traducidos. Si la traducción se hace en Colombia, debe presentarse la traducción ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia para apostillar igualmente la firma del traductor. Si el aspirante es admitido, para realizar su matrícula académica deberá presentar su Visa de Estudiante expedida en el país de origen.

PUNTOS FUNDAMENTALES PARA TENER EN CUENTA

Si tiene algún problema durante el cargue de documentos, comuníquese inmediatamente, en días hábiles, al PBX: (2) 321-2191 en el horario de 8:30 am a 12:00 m y de 2:00 a 5:30 pm, o escribanos a: admisiones@correounivalle.edu.co.

No se atenderán solicitudes por problemas de cargue de documentos o diligenciamiento del formulario de inscripción que no se hayan realizado dentro de los plazos establecidos. Por tal razón, le solicitamos que si

se le presenta algún problema nos informe **inmediatamente**.

1. Sólo se consideran inscritos a quienes carguen todos los documentos de manera correcta y completa, dentro de las fechas establecidas. En caso que falte algún documento, su inscripción no será tenida en cuenta y será retirado del proceso.
2. El aspirante que en su inscripción omita información, consigne información errada o falsa, incurra en fraude en la documentación requerida para la admisión, se le sancionará con la pérdida del derecho de inscripción a todos los Programas de Posgrado que ofrezca la Universidad y no podrá ser admitido en un plazo de cinco (5) años contados desde el momento de la comisión de la falta, sin perjuicio de las sanciones penales a que hubiere lugar.
3. No se realizará reintegro de dinero en caso de inscripciones incompletas o inscripciones no válidas por documentos que no se ajusten a la verdad, o por cualquier otra causa imputable a errores del aspirante.

2. **PROCESO DE SELECCIÓN** / El proceso de selección tiene dos fases:

LA FASE 1: Durante la primera fase se calificará lo siguiente:

- Certificados de la Hoja de vida 20 puntos
- El Promedio acumulado de calificaciones de Pregrado 20 puntos

El aspirante que obtenga una calificación igual o superior a 22 puntos en la primera fase de la selección será convocado a la segunda fase.

LA FASE 2: Durante la segunda fase se calificará lo siguiente:

- Las Pruebas de Aptitud **23 DE MAYO DE 2017** (son pruebas psicotécnicas de razonamiento abstracto, de habilidad matemática y de habilidad lectora, realizadas por el Instituto de Psicología de la Universidad del Valle). 10 puntos
- El Ensayo escrito, (que solo APLICA para las Maestrías). El ensayo es un documento manuscrito o impreso, en el cual Usted destaca las expectativas de formación académica y de investigación autónoma, con las cuales se siente identificado. En el ensayo se presentan las situaciones que desea investigar, detallándolas según evento de interés, población, lugar, tiempo y tendencia del evento en cuestión. 20 puntos
- La Entrevista:
 - En las maestrías 30 puntos
 - En la especialización 50 puntos

Será admitido quien alcance o logre un puntaje igual o mayor a 60 de 100 puntos en el total acumulado de las dos fases, en estricto orden descendente, hasta cumplir con el total de los correspondientes cupos ofrecidos.

3. **LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:** El área de Admisiones publicará los resultados, en la página WEB: <http://admisiones.univalle.edu.co>, el día **2 DE JUNIO DE 2017**.

PUNTOS FUNDAMENTALES PARA TENER EN CUENTA

1. Los listados se publicarán por Programa Académico en forma descendente de calificación.
2. Si se presenta empate entre aspirantes, se procederá de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Inscripción y Admisión al Programa Académico de posgrado.
3. Si un aspirante admitido no confirma el inicio de estudios su cupo será reemplazado por el aspirante siguiente, del mismo Programa, que haya obtenido el puntaje inmediatamente inferior, siempre y cuando tenga una calificación final total superior o igual al valor dado para la admisión por el Programa Académico.

4. Si un aspirante admitido renuncia al cupo, su cupo será reemplazado por el aspirante siguiente, del mismo Programa, que haya obtenido el puntaje inmediatamente inferior, siempre y cuando tenga una calificación final total superior o igual al valor dado para la admisión por el Programa Académico.
5. Si un aspirante admitido no registra su matrícula académica, su cupo será reemplazado por el aspirante siguiente, del mismo Programa, que haya obtenido el puntaje inmediatamente inferior, siempre y cuando tenga una calificación final total superior o igual al valor dado para la admisión por el Programa Académico.
6. Si a un aspirante admitido se le aprueba concursar con el puntaje total obtenido en la convocatoria siguiente, su cupo será reemplazado por el aspirante siguiente, del mismo Programa, que haya obtenido el puntaje inmediatamente inferior, siempre y cuando tenga una calificación final total superior o igual al valor dado para la admisión por el Programa Académico.
7. Si a un aspirante admitido se evidencia documentación falsa, su cupo será reemplazado por el aspirante siguiente, del mismo Programa, que haya obtenido el puntaje inmediatamente inferior, siempre y cuando tenga una calificación final total superior o igual al valor dado para la admisión por el Programa Académico.

4. FORMALIZAR LA MATRÍCULA

Para formalizar la matrícula académica debe descargar la información del casillero digital y seguir los pasos que allí se indican, publicado en la página web:

<http://admisiones.univalle.edu.co>

En el casillero se le informará la forma de realizar su matrícula financiera y su matrícula académica.

~~~~~